

Consejería de Infraestructuras,
Transporte y Vivienda

JUNTA DE EXTREMADURA

Secretaría General de Vivienda,
Arquitectura y Regeneración Urbana
Avda de las Comunidades s/n
06800 MÉRIDA

Sr. Alcalde-Presidente del
EXCMO AYUNTAMIENTO de
(10666) **ACEITUNA**
(CÁCERES)

Rfa.: MABL/ esr.

ASUNTO: Rdo. lista Definitiva del proceso de adjudicación de DOS viviendas de promoción pública vacantes en esa localidad, (grupo 7313, cuenta 001 y grupo 7062, cuenta 003).

Se adjunta la lista definitiva correspondiente al proceso de adjudicación de las viviendas de referencia; dicha lista permanecerá expuesta al público durante 10 días, aunque durante el plazo de **un mes podrán presentar Recurso de Alzada** ante el Consejero de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, todos aquellos solicitantes que se crean perjudicados en su derecho.

Asimismo, se informa, que en aplicación del artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la lista que se adjunta **será publicada en el Diario Oficial de Extremadura, por lo que deberán estar pendientes de dicha publicación**, ya que el plazo para recurrir se iniciará a partir del día siguiente al de la publicación (artículo 30 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre). **LA EXPOSICIÓN DE LA LISTA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS MUNICIPAL, SE HARÁ COINCIDIR CON LA CITADA PUBLICACIÓN EN EL DOE**, al objeto de no generar confusión en los interesados y evitar que las actuaciones administrativas de éstos sean extemporáneas.

Una vez finalizado dicho plazo, remitirán a esta Secretaría General de Vivienda, Arquitectura y Regeneración Urbana **CERTIFICADO EXPRESIVO DE LA EXPOSICIÓN PÚBLICA DE LA CITADA LISTA, ASÍ COMO LOS RECURSOS QUE, EN SU CASO, SE HUBIERAN PRESENTADO EN EL AYUNTAMIENTO.**

Mérida, a 8 de abril de 2026
EL JEFE DE SERVICIO DE
ADJUDICACIÓN
Y MANTENIMIENTO



Miguel Ángel Bravo López

**LISTA DEFINITIVA DE ADJUDICATARIOS DEL PROCESO DE
ADJUDICACIÓN DE 02 VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA VACANTES
EN ACEITUNA (GRUPO 7313, CUENTA 001 Y GRUPO 7062, CUENTA 003)**

| ADJUDICATARIOS | |
|---|------------|
| | PUNTUACIÓN |
| 1. EDWIN GUEVARA HINCAPIÉ | 45,00 |
| 2. M ^a MERCEDES CLEMENTE DOMÍNGUEZ | 40,00 |

| LISTA DE ESPERA | |
|----------------------|-------|
| 1. SILVIA RINA ANTÓN | 40,00 |

Contra el acuerdo de aprobación de la lista definitiva, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación, se podrá interponer recurso de alzada ante el Consejero de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.

Mérida, a 08 de abril de 2026

LA SECRETARIA GENERAL DE VIVIENDA,
ARQUITECTURA Y REGENARACIÓN URBANA



Lidia López Paniagua